

## **RESOLUCIÓN N.º 654**

### **INFORME DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2019 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Novena Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 700 (19), “Informe de la Reunión Ordinaria de 2019 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y facilitarle un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de impulsar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13), aprobó que las reuniones de la CCEAG sean preferentemente virtuales, a fin de realizar sesiones con la frecuencia necesaria y generar ahorros para el IICA; y

Que el citado informe de la CCEAG contiene recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de la Reunión Ordinaria de 2019 de la CCEAG.
2. Instar al Director General a que considere convocar una reunión presencial de la CCEAG en 2020, teniendo en cuenta los beneficios y costos de este importante evento para los países miembros.